

El 75.7% de gasolineras ajustaron precios de combustibles durante visitas de vigilancia de la Profeco

Posted on 25 de abril de 2026 by Diario Humano



Foto: Cortesía / Alberto Cota

Del 13 al 24 de abril se verificaron 107 estaciones de servicio de 29 entidades

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. – En atención a la instrucción de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, de vigilar el comportamiento comercial de las estaciones de servicio en el marco de la Estrategia Nacional para Promover la Estabilización del Precio de las Gasolinas, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) realizó 107 visitas de verificación en gasolineras del territorio nacional, en las que se detectó que el 75.7% de ellas se ajustó al precio acordado para el combustible regular y el diésel.

Las visitas se realizaron del 13 al 24 de abril en casi todas las entidades de la República, excepto en Baja California, Baja California Sur y Quintana Roo. En 81 estaciones de servicio, distribuidas en 28 entidades del país, los proveedores ajustaron el precio de los combustibles por debajo del precio máximo de venta: el litro de gasolina regular en menos de \$24 pesos y el de diésel lo ajustaron en promedio en \$28.28 pesos.

En otras 18 gasolineras donde se realizó el procedimiento de verificación para comprobar que los proveedores ajustaran su comportamiento comercial a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección al Consumidor, se colocaron lonas con el mensaje: “No cargues aquí, se vuelan la barda con los precios”. Esta acción se realizó luego de analizar la información solicitada a los distribuidores y comprobar que el precio no justificaba el margen de ganancia. En dichos establecimientos el precio de la gasolina regular excedía los \$24.00 pesos y el del diésel los \$29.00 pesos.

Las lonas se colocaron en Aguascalientes (2), Ciudad de México (1), Coahuila (1), Estado de México (4), Guanajuato (2), Hidalgo (1), Morelos (1), Nayarit (2), Puebla (2), Querétaro (1) y Sinaloa (1). En otras ocho estaciones de servicio, en los estados de Coahuila, Hidalgo, Querétaro, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán, se colocaron sellos de advertencia por vender el litro de diésel por arriba de \$28.30 pesos, pero en menos de \$29.00 pesos.

El pasado 22 de abril, el Gobierno de México y el sector gasolinero acordaron continuar y redoblar los esfuerzos para mantener un precio máximo de \$28.00 pesos por litro de diésel. Los empresarios del sector refrendaron el compromiso de seguir apoyando las medidas que impulsa la Presidenta de México, en las que participa la Profeco, para beneficiar a las familias mexicanas incrementando el número de estaciones de servicio a nivel nacional que participen de este esfuerzo.